

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL MARCO DE CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE EMPLEO SUPLETORIA.

Órgano convocante: GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LA PALMA

Resolución Convocatoria: nº 976/2026, 27/08/2026

Categoría/s: FEA - ANÁLISIS CLÍNICOS

Expte.: E7301 - 128/2026-0826140859

I. Esta Gerencia publicó resolución por la que se convocó proceso selectivo para la constitución de Lista de Empleo Supletoria según los datos citados en el encabezado.

II. Finalizado el plazo previsto para la presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo, se ha revisado la información aportada por las personas interesadas a través del formulario de solicitud, a los efectos de excluir a los aspirantes que pudieran incumplir alguno/s de los requisito/s de participación establecidos en la base sexta de la convocatoria.

III. La base octava de las bases de la convocatoria de referencia, titulada: Desarrollo del Procedimiento Selectivo, establece en su epígrafe 1:

*<< Esta Gerencia dictará Resolución por la que se apruebe la “Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos con expresión del motivo de exclusión, otorgándose el plazo para reclamaciones contra el motivo de exclusión”, que se determina en el resuelto primero.
(...) >>*

IV. Teniendo presente lo anterior y en virtud de la delegación del ejercicio de competencias en materia de gestión de personal atribuida a este centro de directivo por Resolución de 3 de enero de 1996 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 7 de 15.01.1996) y de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción número 5/20 de 13 de marzo, de la Directora del Servicio Canario de la Salud modificada parcialmente por la Instrucción número 16/20, de 1 de junio, por la que se fija el régimen transitorio aplicable en caso de inexistencia o agotamiento de las Listas de Empleo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la Relación Provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas con expresión del motivo de exclusión en el marco de la convocatoria para la constitución urgente de Listas Supletorias, conforme se dispone en los Anexos a esta Resolución.





SEGUNDO: Otorgar un plazo de **3 días hábiles** para que las personas aspirantes excluidas puedan presentar las reclamaciones que estimen contra el motivo de exclusión.

TERCERO: Ordenar la publicación de esta resolución en el [Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica](#) del Gobierno de Canarias y página web del [Servicio Canario de la Salud](#).

GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LA PALMA

P.D. Res 3 de enero de 1996 (BOC nº 7, 15.01.96)



ANEXO - RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Categoría: FEA - ANÁLISIS CLÍNICOS (01/09/2026 - 08/09/2026)

Gerencia / Dirección Gerencia: S.S. DE LA PALMA

DNI	Apellidos, Nombre
****5616*	CORRAL GAYO, CESAR
****8658*	HERNANDEZ CASTRO, RUBEN
****3756*	RODRIGUEZ SANCHEZ, TELESFORO
****8138*	SANCHEZ CORTES, JORGE

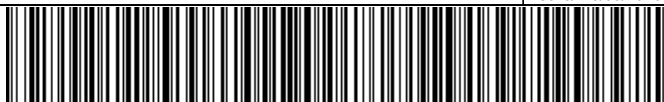


ANEXO - RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Categoría: FEA - ANÁLISIS CLÍNICOS (01/09/2026 - 08/09/2026)

Gerencia / Dirección Gerencia: S.S. DE LA PALMA

DNI	Apellidos, Nombre	Motivo Exclusión
****2085*	CASTRO REYES, LOUDES	- POR CONSTAR COMO INTEGRANTE DE UNA LISTA DE EMPLEO DEL CENTRO CONVOCANTE EN LA MISMA CATEGORÍA/ESPECIALIDAD.
****0170*	DE AZEVEDO CHAVES, MARGIELLY CRISSIANE	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)
****4796*	GARCIA DE LA ROSA, GEMA	- NO ACREDITA REQUISITO DE TITULACIÓN. BASE SEXTA.1 C)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE FRANCISCO FERRAZ JERONIMO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 16/09/2026 - 09:50:21
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1042 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 441 - Fecha: 16/09/2026 10:00:51	Fecha: 16/09/2026 - 10:00:51
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IR-_39rhWbjwVPu-aIjIR0vNb8D2YveM	
 	
El presente documento ha sido descargado el 21/09/2026 - 13:04:19	